

CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE CONCEPTO Y PROTECCIÓN DE RESULTADOS de la Universidad de Salamanca

PLAN TCUE 2015-2017 (FASE 2)

-COMISIÓN DE EVALUACIÓN-

“Esta actuación se encuadra en el Plan TCUE 2015-2017, y ha sido seleccionada en el marco de un programa operativo cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Junta de Castilla y León”

Reunida la Comisión de selección el día 9 de junio de 2017 en Salamanca, ha evaluado las propuestas presentadas entre el 4 de abril y el 26 de mayo de 2017, en base a los siguientes criterios:

| Criterio | Puntuación máxima/criterio |
|---|--------------------------------|
| Adecuación de la Propuesta y la solicitud a los objetivos de la convocatoria. | 10,00 |
| Novedad, altura inventiva y aplicación industrial y en su caso los requisitos de patentabilidad indicados por la OEPM. | 10,00 |
| Valoración de la actividad de transferencia del equipo de trabajo, especialmente en contratación de investigación, patentes o programas de ordenador, proyectos públicos de colaboración con empresas a nivel nacional o internacional. | 5,00 |
| | Puntuación máxima total |
| | 25,00 |

Las bases de la convocatoria (base 5ª) publicadas en noviembre de 2016 y modificadas en enero de 2017, establecen la **obtención de una puntuación mínima de 16 puntos** para la evaluación favorable de las candidaturas y poder obtener financiación.

| Nº Registro | Nombre investigador principal | Nombre proyecto PRUEBA CONCEPTO | Departamento | Puntuación |
|---------------------|--|--|--------------------------------------|--------------|
| PC_TCUE15-17_F2_027 | Gabriel Villarrubia González / Juan Francisco de Paz Santana | Diseño y desarrollo de un carro autónomo de transporte de mercancías para la asistencia a personas con movilidad reducida en centros comerciales | Informática y Automática | 19,75 |
| PC_TCUE15-17_F2_023 | Francisco Salvador Palacio | Valorización de aceites usados de motor por gasificación con agua supercrítica | Química Física | 18,50 |
| PC_TCUE15-17_F2_030 | Mercedes Tamame González / María Ángeles Santos García | Desarrollo de 2 nuevos prototipos de starters de panificación: proteínas de panes experimentales y evaluación de transferencia al mercado | IBFG-CSIC / Microbiología y Genética | 18,50 |

| | | | | |
|---------------------|--|--|---------------------------------|-------|
| PC_TCUE15-17_F2_031 | María Dolores Estilita López García | Modelo para la evaluación experimental de tratamientos antiepilépticos | Biología Celular y Patología | 16,75 |
| PC_TCUE15-17_F2_024 | Marta Rodríguez Romero | Desarrollo de sondas con fluorescencia infrarroja para la determinación no invasiva de la funcionalidad hepática a tiempo real | Bioquímica y Biología Molecular | 16,25 |
| PC_TCUE15-17_F2_025 | Elisa Herráez Aguilar | Desarrollo y evaluación de una herramienta molecular con potencial utilidad como supresor tumoral basada en la obtención de células secretoras de péptidos bioactivos portadores de señales de diferenciación con capacidad de penetración celular | Fisiología y Farmacología | 16,00 |
| PC_TCUE15-17_F2_026 | Gabriel Villarrubia González / Juan Francisco de Paz Santana | Sistema de monitorización y medida de fluidos en el ámbito biosanitario | Informática y Automática | 15,50 |
| PC_TCUE15-17_F2_028 | Juan Francisco de Paz Santana / Gabriel Villarrubia González | LEXIVOZ: plataforma de colocaciones léxicas con capacidad de aprendizaje automático para su aplicación a la mejora de sistemas de interacción por voz | Informática y Automática | 15,25 |
| PC_TCUE15-17_F2_029 | Daniel Hernández de la Iglesia | Dispositivo de monitorización de los principales riesgos que influyen en la muerte súbita del lactante | Informática y Automática | 15,00 |

De acuerdo al apartado 6º de las bases reguladoras, los proyectos que han alcanzado la puntuación mínima de 16,00 puntos obtendrán, en función de los criterios de valoración referidos en la base 5ª y la disponibilidad presupuestaria, una ayuda que financiará total o parcialmente las acciones propuestas, entre otras la protección del resultado.

Se consideran gastos elegibles los que estén directamente relacionados con la ejecución del proyecto. En particular, las ayudas podrán destinarse a los siguientes conceptos:

- Adquisición de material técnico vinculado directamente al desarrollo del proyecto.
- Subcontratación de servicios y consultoría tecnológica destinados de manera exclusiva a las actividades del proyecto, alineadas a las expuestas en la base 1ª de la convocatoria.
- Gastos de viajes relacionados con el proyecto.
- Excepcionalmente y previa valoración por parte de la Fundación General se podrán imputar gastos de personal necesarios para el desarrollo del proyecto. Solo se aceptan gastos de personal de nueva contratación o temporal que se adscriba al proyecto. En ningún caso se financia personal que forme parte de la estructura consolidada de la entidad ni tampoco ningún tipo de complemento salarial. No se financian gastos de personal funcionario ni estatutario.



FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO
REGIONAL



UNIÓN EUROPEA

El periodo de **ejecución de los proyecto** (técnica y económica) tendrá una duración máxima de **9 meses** desde su concesión y **hasta el 30 de abril de 2018** como fecha límite. Este plazo podrá ser ampliable de manera excepcional (nunca superando la fecha límite de 30 de abril de 2018) en función de necesidades técnicas específicas de la tecnología a desarrollar, previa solicitud del/a investigador/a principal.

En Salamanca, a 9 de junio de 2017